

SESIONES ORDINARIAS

2015

ORDEN DEL DÍA N° 2690

Impreso el día 13 de noviembre de 2015

Término del artículo 113: 25 de noviembre de 2015

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS
Y GARANTÍAS

SUMARIO: **Proyecto** de extensión áulica denominado “Conoce lo que la cárcel no te quita”, realizado por la Universidad Nacional del Nordeste –UNNE– junto a organizaciones sociales durante el año 2015. Declaración de interés de la Honorable Cámara. **Rubin.** (2.889-D.-2015.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Derechos Humanos y Garantías ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Rubin, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el proyecto de extensión áulica denominado “Conoce lo que la cárcel no te quita”, realizado por alumnos y profesores de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional del Nordeste –UNNE– junto a organizaciones sociales; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara el proyecto de extensión áulica denominado “Conoce lo que la cárcel no te quita”, realizado por alumnos y profesores de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional del Nordeste –UNNE– junto a organizaciones sociales durante el año 2015.

Sala de la comisión, 3 de noviembre de 2015.

Remo G. Carlotto. – Adrián Pérez. – Araceli Ferreyra. – Manuel Garrido. – Jorge

Rivas.* – *Horacio Pietragalla Corti.* – *Ramón E. Bernabey.* – *María G. Burgos.* – *Diana B. Conti.* – *Mónica G. Contrera.* – *Josefina V. González.* – *Leonardo Grosso.* – *Oscar Anselmo Martínez.* – *Manuel I. Molina.* – *Antonio S. Riestra.* – *Walter M. Santillán.* – *Adela R. Segarra.* – *Julio R. Solanas.* – *Gladys B. Soto.*

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Derechos Humanos y Garantías ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Rubin, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el proyecto de extensión áulica denominado “Conoce lo que la cárcel no te quita”, realizado por alumnos y profesores de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional del Nordeste –UNNE–, junto a organizaciones sociales; luego de su estudio decide modificarlo, y solicita a esta Honorable Cámara su aprobación.

Remo G. Carlotto.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara al proyecto de extensión áulica denominado “Conoce

* Consultado el señor diputado Jorge Rivas si es su voluntad firmar el presente dictamen, asintió. Secretario de la Comisión de Derechos Humanos y Garantías, doctor Gustavo Coronel Villalba.

lo que la cárcel no te quita” que tiene como objetivo derribar las barreras, hacer conocer los derechos de los detenidos y mostrar que en la cárcel hay personas que buscan una oportunidad de proyectar su reinserción social, realizado por alumnos y profesores de las cáte-

dras de Penal “B” y “C” de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional del Nordeste (UNNE), junto a organizaciones sociales.

Carlos G. Rubin.